

cipal, orientado al Norte, con una zona de ensanche hasta la carretera de firme y hormigón, de unos dos mil metros cuadrados, todo lo edificado en el interior de la parcela, que linda: Norte, carretera de Badajoz a Valencia; Este, rambla; Oeste, montes del Ayuntamiento, y Sur, ferrocarril de Madrid-Alicante. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Almansa al libro 261, folio 149, finca número 17.125, inscripciones primera y segunda. Valorada en setecientos noventa y tres mil pesetas (793.000 pesetas).

Segundo lote

2. Tierra secano, término de Almansa y partido de Cuesta Castilla. Su superficie, treinta y cinco áreas dos centiáreas.

Linda: Norte, Antonio Martínez Molina; Sur, vía férrea; Este, Salvador Méndez, y Oeste, Julia López Bañón. Inscrita libro 260, folio 212, finca número 17.013. Inscripción segunda. Valorada en ciento cincuenta mil pesetas (150.000 pesetas).

Para el remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, plaza de la Glorietta, se ha señalado el día 3 de julio próximo, a las once horas, con las condiciones siguientes:

Primera.—Sirve de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar

previamente el diez por ciento por lo menos del valor de los inmuebles.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiera la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—El Magistrado, Miguel Pastor López.—El Secretario.—4.546 E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de un solar sito en Villamayor de Campos.

Se saca a cuarta subasta pública, para el día 3 de julio, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Zamora, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar sito en Villamayor de Campos, calle Callejinas, número 3, siendo el tipo de subasta 1.570 pesetas.

Zamora, 15 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—4.525-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Peñausende.

Se saca a subasta pública, para el día 3 de julio, a las doce y quince horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Zamora, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en Peñausende, paraje Viviales, siendo el tipo de subasta 4.029 pesetas.

Zamora, 15 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—4.528-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Paguera (Baleares).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un edificio para oficina de la Entidad, Correos y Telecomunicación en la calle Pinos, sin número.

Tipo de licitación: Seis millones novecientos sesenta y un mil doscientas veintisiete (6.961.227) pesetas.

Fianza provisional: 139.225 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina en la Administración Principal de Correos de Palma de Mallorca, y en la Sección de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid).

Presentación de la documentación: En tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales, el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares y el tercero exclusivamente la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Modelo de proposición económica

Don, domiciliado en, calle número, en nombre propio (o en el de la Sociedad), domiciliada en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de, habiendo examinado el proyecto y pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Paguera (Baleares), se compromete a llevarlas a cabo tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, es decir, con una baja del por cien-

to sobre el tipo de 6.961.227 pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de mayo de 1974.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—4.435-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana por la que se anuncian subastas para contratar las obras que se citan.

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión Permanente de esta provincial de Servicios Técnicos, adoptado en 2 del corriente mes, se anunció subasta de las obras que a continuación se relacionan:

Subasta número 1. Centro sanitario de Morella.

Tipo de licitación: 2.855.552 pesetas.

Fianza provisional: 57.112 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 2. Centro sanitario en Viver.

Tipo de licitación: 3.431.643 pesetas.

Fianza provisional: 68.633 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (palacio de la excelentísima Diputación Provincial) y en las oficinas en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado firmado por el licitador o

persona que le represente, y la restante documentación, en sobre igualmente cerrado y firmado. En ambos sobres se harán constar sus respectivos contenidos y el nombre del licitador.

A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos:

- Resguardo de la fianza provisional o aval bancario.
- Justificante de estar al corriente en el pago de seguros sociales y accidentes de trabajo.
- Justificante de estar al corriente en el pago del impuesto industrial. Este documento puede ser sustituido por otro por el que se comprometa el licitador a acreditar el haber satisfecho la correspondiente licencia fiscal antes de la firma del contrato definitivo.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.
- Declaración jurada de que el licitador no tiene en ejecución obra contratada con el Estado por más de 5.000.000 de pesetas. En el caso de ser superior su importe, deberá presentar la documentación acreditativa de su clasificación.

En los casos en que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además los siguientes documentos:

- Copia de la escritura social de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil.
- Declaración jurada de no hallarse incurso la Sociedad en ninguna de las incompatibilidades señaladas en Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de protección de la margen derecha del río Ter, en Gerona».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de protección de la margen derecha del río Ter, en Gerona» a don Jaime Granés Castellá en la cantidad de 24.250.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9003663 respecto al presupuesto de contrata de 26.933.482 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de mayo de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Comisario de Aguas del Pirineo Oriental.—4.443-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de estación de aforos número 158 sobre el río Chanza, en Aroche (Huelva)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha a resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de estación de aforos número 158 sobre el río Chanza, en Aroche (Huelva)», a «Constructora Se-

c) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en la Secretaría de esta Comisión y en las oficinas en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al en que termine la admisión de plicas ante la Junta reglamentaria, en el palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según el documento nacional de identidad número, expedido en, con residencia en, provincia de, calle o plaza de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de las condiciones que se exigen para su adjudicación en pública subasta de las obras, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a (cantidad en letra y en número), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción de los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga), advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra, por la que se comprometo al proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 10 de mayo de 1974.—El Gobernador civil-Presidente.—4.514-A.

rrana, S. L.», en la cantidad de 5.715.099 pesetas, que representa el coeficiente 0,99 respecto al presupuesto de contrata de 5.772.827 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de mayo de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Comisario de Aguas del Guadiana.—4.452-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de nueva conducción desde el depósito del Agostado a Chipiona (Cádiz)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de nueva conducción desde el depósito del Agostado a Chipiona (Cádiz)» a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de 49.990.450 pesetas, que representa el coeficiente de 0,9192 respecto al presupuesto de contrata de 54.384.737 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de mayo de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—4.444-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de reparación y acondicionamiento del camino general número 3 de la zona regable del Alberche (Toledo), Término municipal de Talavera de la Reina».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de reparación y acondicionamiento del camino general número 3 de la zona regable del Alberche (Toledo), término municipal de Talavera de la Reina», a don Máximo Martínez Herranz en la cantidad de 4.928.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8665109 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 5.687.178, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de mayo de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—4.450-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de pasos sobre acequias de la zona regable del canal del embalse del Generalísimo. Sector XII (Valencia)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de pasos sobre acequias de la zona regable del canal del embalse del Generalísimo. Sector XII (Valencia)», a «Construcciones Rodrigo, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 6.703.684, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 6.703.684 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de mayo de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—4.449-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de elevación de aguas del canal de Lodosa», a petición de la Comunidad General de Regadíos de Calahorra (Logroño)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de elevación de aguas del canal de Lodosa», a petición de la Comunidad General de Regadíos de Calahorra (Logroño), a «Caso y Cia., Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 7.922.905, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 7.922.905 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de mayo de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—4.448-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de revestimiento de las acequias "La Mina", "El Cercado", "Parral", y otras, derivadas de la acequia del Tajo, término municipal de Colmenar de Oreja (Madrid)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de revestimiento de las acequias "La Mina", "El Cercado", "Parral" y otras, derivadas de la acequia del Tajo, término municipal de Colmenar de Oreja (Madrid)», a «Defensas Hidráulicas y Caminos, S. A.», en la cantidad de 14.899.997 pesetas, que representa el coeficiente 0,99979024 respecto al presupuesto de contrata de 14.903.123 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—4.451-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto de replanteo previo de nueva ampliación del abastecimiento de agua a La Coruña (primer desglose), presa de Cecebre».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto de replanteo previo de nueva ampliación de abastecimiento de agua a La Coruña (primer desglose), presa de Cecebre», a «Construcciones e Ingeniería, Sociedad Anónima», en la cantidad de 56.372.378 pesetas, que representa el coeficiente 0,9699 respecto al presupuesto de contrata de 58.121.846 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.—4.445-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del proyecto complementario número 1 de la red de distribución de agua de Ceuta (Cádiz). Ramales secundarios».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del proyecto complementario número 1 de la red de distribución de agua de Ceuta (Cádiz). Ramales secundarios», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 10.869.898 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 10.869.898 pesetas, y en

las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.—4.448-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de elevación de agua para riegos complementarios de otoño y primavera del sector occidental de la zona regable del Guadalquivir (Córdoba)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de elevación de agua para riegos complementarios de otoño y primavera del sector occidental de la zona regable del Guadalquivir (Córdoba)», a «Dragados y Construcciones S. A.», en la cantidad de 19.109.260 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 19.109.260 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—4.447-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Castellón por la que se declara desierta la subasta para la ejecución de las obras del proyecto de nave para talleres, en este puerto.

Por acuerdo de la Junta de este Puerto, adoptado en su sesión de fecha 7 de mayo de 1974, ha sido declarada desierta la subasta de las obras mencionadas, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo del corriente año.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Castellón, 14 de mayo de 1974.—El Presidente, Joaquín Tárrega Mor.—El Secretario, Roberto Bartual Gómez.—4.467-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras del proyecto de adaptación a Lonja de los Almacenes 1, 2, y 3 del muelle comercial de este puerto.

Se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto de adaptación a lonja de los almacenes 1, 2 y 3 del muelle comercial de este puerto, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de siete millones seiscientas ochenta y un mil novecientos nueve pesetas (7.681.909).

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, Reglamento para su aplicación aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, y a las demás disposiciones vigentes.

b) El plazo de ejecución de estas obras será de ocho meses.

c) El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en la Secretaría de dicha Junta del Puerto, situada en la calle Pedro Muñoz Seca, 27, moderno.

d) La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa la cantidad de ciento cincuenta y tres mil seiscientos treinta y ocho pesetas (153.638), equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 del citado texto articulado. De ser constituida mediante aval bancario, éste deberá ser redactado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

e) Para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas deberán estar clasificadas en el subgrupo 2 del grupo C, de conformidad con la Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de mayo de 1967, complementada por la Orden ministerial del 28 de marzo de 1968, debiendo acreditar este requisito mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

f) Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio y se extenderán en pliego reintegrado con tres pesetas, debiendo ser presentadas en sobre cerrado y lacrado y firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la denominación de la obra a que se solicita, a la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

g) Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Puerto de Santa María (Cádiz), hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado. La licitación se verificará en la oficina de Secretaría de la Junta, a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

La Mesa de Contratación estará presidida por el Presidente de la Junta o quien le sustituya, y como Vocales, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado, jefe; el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario accidental de la Junta, que actuará como Secretario.

h) Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, también en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documento que acredite la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma re-

glamentaria, acreditativo de la constitución de la fianza provisional exigida.

5.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento para aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 16 de noviembre de 1954.

7.º Justificación de hallarse al corriente del pago de:

a) De los Seguros Sociales.
b) Del Impuesto sobre Actividades y Beneficios Comerciales e Industriales.

c) De la cuota de beneficios o del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

d) Certificado expedido por la Junta Consultiva de la Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación definitiva del contratista en el subgrupo 2 del grupo C, establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

8.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula adicional o se acompañe de documentación incompleta. En caso de que haya dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de en el puerto de Puerto de Santa María (Cádiz), se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Puerto de Santa María, 29 de abril de 1974.—El Presidente.—El Secretario accidental.—4.385-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del suministro e instalación de dos centrales telefónicas automáticas y dos centrales de intercomunicadores, con destino a los Hospitales Clínicos de Sevilla y Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación del suministro e instalación de dos centrales telefónicas automáticas, con destino a los Hospitales Clínicos de las Universidades de Sevilla y Zaragoza, a la Empresa «Comercial de Servicios Electrónicos, S. A.», por un importe de 21.719.848 pesetas, y suministro e instalación de dos centrales de intercomunicadores, con destino a los mismos centros, a la Empresa «Standar Eléctrica, S. A.», por un importe de 6.445.000 pesetas, según Orden ministerial de 13 de diciembre de 1973.

Madrid, 1 de abril de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—4.397-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de terminación de las obras del Palacio de Anaya de la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación de las obras de terminación de las obras del Palacio de Anaya de la Facultad de Filosofía y Letras de Salamanca a la Empresa «Construcciones Gil Cacho» por un importe de pesetas 29.065.252, según Orden ministerial de 19 de febrero de 1974.

Madrid, 1 de abril de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—4.393-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adicional en catorce Centros del lote número 4 del plan de urgencia de E. G. B. de Vascongadas, en Vizcaya.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación de las obras de adicional en catorce Centros del lote número 4 del plan de urgencia de E. G. B. de Vascongadas, en Vizcaya, a la Empresa «Entrecañales y Távora, S. A.», por un importe de 66.628.946 pesetas, según acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 1973.

Madrid, 1 de abril de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—4.399.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica de dieciséis unidades y dependencias complementarias en Bata, Guinea Ecuatorial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación de las obras de

construcción de un Centro de Educación General Básica de dieciséis unidades y dependencias complementarias en Bata, Guinea Ecuatorial, a la Empresa «Escuder Galiana, S. A.», por un importe de 23.653.918 pesetas, según resolución de 29 de agosto de 1973.

Madrid, de abril de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—4.396-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de restauración en el Hospital Real de Granada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación de las obras de restauración en el Hospital Real de Granada a la Empresa «Emilio Castro Nieves», por un importe de 18.415.334 pesetas, según Orden ministerial de 2 de noviembre de 1973.

Madrid, 1 de abril de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—4.394-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adicional en trece Centros del lote número 3 del plan de urgencia de E.G.B. de Vascongadas, en Vizcaya.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación de las obras de adicional en trece Centros del lote número 3 del plan de urgencia de E.G.B. de Vascongadas, en Vizcaya, a la Empresa «Olabarria Hermanos, Constructores, S. A.», por un importe de 65.248.814 pesetas, según acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 1973.

Madrid, 1 de abril de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—4.398-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adicional al de construcción en el Instituto Nacional de Enseñanza Media Mixto de Las Palmas, barrio de Tamaraceite.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación de las obras de adicional al de construcción en el Instituto Nacional de Enseñanza Media Mixto de Las Palmas, barrio de Tamaraceite, a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», por un importe de 11.900.875 pesetas, según acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de agosto de 1973.

Madrid, 1 de abril de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—4.395-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por el que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino al pabellón de Hematología de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya».

Por el presente, se convoca concurso público 11/1974 para la adquisición de mobiliario general.

Los pliegos de condiciones, detalle del material y características, así como el resto de la documentación, se podrá solicitar de la Administración General de la Institución citada, camino de Antequera, s/n, en días laborables, de nueve a doce o por correo.

El plazo de presentación de los presupuestos finaliza veinte días hábiles después de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 10 de mayo de 1974.—El Director provincial.—4.480-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Centro de Diagnóstico y Tratamiento de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Centro de Diagnóstico y Tratamiento de la Seguridad Social, en Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a ochenta millones cincuenta y cinco mil ciento catorce pesetas con sesenta y dos céntimos (80.055.114,62), y el plazo de ejecución se fija en 360 días a partir de la fecha de su comienzo. Serán admisibles las ofertas por importe superior al del presupuesto del proyecto sin tope en las licitaciones.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida de Queipo de Llano, número 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes, precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 10 de mayo de 1974.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—8.197-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Teruel por la que se anuncia el concurso público número 1/74 para contratar las obras de construcción e instalación de un centro de transformación de energía eléctrica para el Ambulatorio de la Seguridad Social en Alcañiz.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción e instalación de un centro de transformación de energía eléctrica para el edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social en Alcañiz (Teruel).

El presupuesto de contrata asciende a 2.177.903,60 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, Glorieta de Francisco Franco, 1, Teruel.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Teruel, 11 de mayo de 1974.—El Director provincial.—4.397-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 18 de mayo de 1974 por la que se adjudica el concurso para la contratación de medios aéreos para la prevención y extinción de incendios forestales en las zonas de Guadarrama, Valencia, Málaga, Gerona y Baleares durante la campaña de 1974.

Vista la propuesta de V. I. sobre la resolución del concurso para la contratación de medios aéreos para la prevención y extinción de incendios forestales en las zonas de Guadarrama, Valencia, Málaga, Gerona y Baleares, durante la campaña de 1974, este Ministerio ha resuelto adjudicar el citado concurso en la siguiente forma:

— Zona 1.ª, sierra de Guadarrama: A la «Compañía Española de Técnica Aero-náutica, S. A.» (CETASA), por un importe de tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta (3.999.970) pesetas; comprendiendo el siguiente servicio:

Un avión Aero Commander, modelo «THRUSH S2R», calificado especial para incendios forestales y con una capacidad de 1.514 litros, y

Dos aviones Piper PA-25-260 «PAWNEE», con una capacidad de 689 litros por avión.

El mínimo de horas de vuelo por avión será de ciento treinta.

Los precios por hora de vuelo, dentro de los mínimos establecidos, son los siguientes:

Para el avión Aero Commander, 15.801 pesetas/hora, y

Para los aviones Piper, 7.484 pesetas/hora.

Los horas que excedan del mínimo establecido se cotizarán a los mismos precios.

— Zona 2.ª, provincia de Valencia y masas forestales contiguas de las provincias limítrofes: A «Aviación Agrícola de Levante, S. A.» (AVIALSA), por un importe de tres millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos (3.998.800) pesetas, comprendiendo el siguiente servicio:

Un avión Aero Commander, modelo «THRUSH S2R», calificado especial para incendios forestales y con una capacidad de 1.514 litros, y

Dos aviones Piper PA-25 «PAWNEE», con una capacidad de 500 litros por avión.

El mínimo de horas de vuelo por avión será de ciento treinta.

Los precios por hora de vuelo, dentro de los mínimos establecidos, son los siguientes:

Para el avión Aero Commander, 16.760 pesetas/hora.

Para los aviones Piper, 7.000 pesetas/hora.

Las horas que excedan del mínimo establecido se cotizarán a los mismos precios.

— Zona 3.ª, provincia de Málaga y masas forestales contiguas de las provincias limítrofes: A «Sociedad Española de Tratamientos Agrícolas» (SAETA), por un im-

porte de cuatro millones cuatrocientas noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve (4.499.999) pesetas, comprendiendo el siguiente servicio:

Dos aviones Aero Commander, modelo «THRUSH S2R», calificados especialmente para incendios forestales y con capacidad de 1.514 litros cada uno.

El mínimo de horas de vuelo por avión será de ciento treinta, a computar conjuntamente para los dos aviones.

El precio por hora de vuelo, dentro del mínimo establecido, será el siguiente:

Para los aviones Aero Commander, pesetas/hora 17.307,89.

Las horas que excedan del mínimo establecido se cotizarán al mismo precio.

— Zona 4.ª, provincia de Gerona: No adjudicada, por falta de licitadores.

— Zona 5.ª, provincia de Baleares: A «Aviación, Tratamientos del Campo, S. A.» (AVICAM), por un importe de tres millones (3.000.000) de pesetas, comprendiendo el siguiente servicio:

Dos aviones Grumman, Super AG-Cat, con capacidad para 900 litros cada uno.

El mínimo de horas de vuelo por avión será de ciento treinta, a computar conjuntamente para los dos aviones.

El precio por hora de vuelo, dentro del mínimo establecido, será el siguiente:

Para los aviones Grumman, Super AG-Cat, 11.538,40 pesetas/hora.

Las horas que excedan del mínimo establecido se cotizarán al mismo precio.

Los créditos correspondientes se librarán con cargo al número económico 641 del presupuesto de ese Instituto.

Queda delegada en el Subdirector general de Protección de la Naturaleza la facultad de firmar, en representación del Estado, la escritura notarial que formalice el contrato.

Madrid, 18 de mayo de 1974.—4.762-A.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Red complementaria de acequias, prefabricadas, de la zona regable por la primera parte del canal del Flumen (Huesca)».

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Red complementaria de acequias, prefabricadas, de la zona regable por la primera parte del canal del Flumen (Huesca)».

Presupuesto de contrata: Treinta y dos millones cuatrocientas cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y seis pesetas (32.457.746 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (Plaza Cervantes, 1).

Garantía provisional: Seiscientos cuarenta y nueve mil ciento cincuenta y cinco pesetas (649.155 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contratar, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la

cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de julio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Jefatura Provincial de Huesca (plaza Cervantes, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 8 de julio de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 29 de mayo de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.932-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos en la zona de Negreiros-Margarid (Pontevedra)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Red de caminos en la zona de Negreiros-Margarid (Pontevedra)».

Presupuesto de contrata: Diez millones ciento veintitrés mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas (10.123.453 pesetas).

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelsna, 30).

Garantía provisional: Doscientas dos mil cuatrocientas sesenta y nueve pesetas (202.469).

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompañe), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 1 de julio del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelsna, 30), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoria-

les (Velázquez, 147), a las diez horas del día 8 de julio de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 31 de mayo de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.931-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera en la provincia de Córdoba.

A los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, número 83, Madrid) la subasta para la enajenación de los productos resultantes de la ejecución de trabajos selvícolas durante el presente año en el monte «Malagón» (Co-2.008), sito en el término municipal de Belalcázar (Córdoba), con un volumen calculado de 4.000 estéreos de madera industrial y 1.000 estéreos de madera de sierra, ambos de pino y sin corteza, bajo la tasación de 5.600.000 pesetas, a razón de 1.000 pesetas estéreo de madera de industria y 1.600 pesetas estéreo de madera de sierra, ambos sin corteza y entregados en cargadero de camión.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en el Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Córdoba (calle Cruz Conde, 18, Córdoba).

Las proposiciones se admitirán en las oficinas de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid) se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea

adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación de en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de mayo de 1974.—El Subdirector general, José Mateo Sagasta.—4.439-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Casa Sindical Provincial de Santander.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Casa Sindical Provincial de Santander, cuyo presupuesto de contrata asciende a 247.309.390 pesetas, importando la fianza provisional 4.946.188 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Santander y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 29 de mayo de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—4.934-A.

Resolución del Servicio Nacional de Patrimonio Sindical por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos usados.

La Organización Sindical, anuncia subasta pública para la venta de diversos vehículos automóviles usados de su propiedad, depositados y en disposición de ser examinados, cualquier día laborable, de nueve treinta a catorce horas y de diecisiete a veinte horas, en el Garaje de la Organización Sindical, en la calle de Quintiliano, número 14, «Colonia del Pilar», Madrid.

Dicha subasta se ajustará a las condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, cuya copia se facilitará en el Servicio Nacional de Patrimonio Sindical de la Organización Sindical (Casa Sindical Nacional, paseo del Prado,

números 18 y 20, planta 5.ª, cualquier día laborable, de diez a trece horas).

Las proposiciones para tomar parte en la subasta, con arreglo al modelo que figura en el pliego de condiciones, se admitirán en el mencionado Servicio Nacional de Patrimonio Sindical, de diez a trece horas, en días laborables, hasta el 14 del próximo mes de junio.

Madrid, 25 de mayo de 1974.—El Director del Servicio Nacional de Patrimonio Sindical, Angel García del Barrio.—4.788-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario metálico con destino a la Casa Sindical Comarcal de Daroca.

Se convoca concurso para la adquisición de mobiliario metálico con destino a la Casa Sindical Comarcal de Daroca, con un precio límite de adjudicación de 564 500 pesetas.

El acto se celebrará en esta Delegación Provincial al día siguiente de haber transcurrido veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones económico-legales y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas, Marina Moreno, 12, 3.ª planta.

Zaragoza, 10 de mayo de 1974.—El Secretario de la C. D. de F., Jesús Gargallo Mesones.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Ruiz Ortega.—4.420-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de reforma en la planta baja del Palacio Provincial (2.ª fase).

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de reforma en la planta baja del Palacio Provincial (2.ª fase).

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 8.891.733 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 163.375 pesetas.

Fianza definitiva: 328.750 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín

Oficial de del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de; se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

..... a de de 19.....
(Firma).

Cádiz, 8 de mayo de 1974.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—4.316-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de reforma de los patios del Palacio Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado, por unanimidad, convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de reforma de los patios del Palacio Provincial.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 3.888.946 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 77.774 pesetas.

Fianza definitiva: 155.558 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de; se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.
(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 10 de mayo de 1974.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—4.352-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación del Sanatorio Antituberculoso de Leza.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava, del día 30 de abril de 1974, anuncia concurso para la adju-

dicación de las obras de ampliación del Sanatorio Antituberculoso de Leza (Alava), con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: Se cifra en pesetas 16.875.452,18.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 253.755, la provisional, y 507.509 pesetas, la definitiva.

Duración del contrato: Doce meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en la oficina de la Dirección de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y números) pesetas.
(Fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Palacio de la Provincia, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones excluidas: No serán válidas, y por lo tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en la Dirección de Arquitectura.

Existe el oportuno crédito.

Vitoria, 7 de mayo de 1974.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta Allende.—4.314-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso urgente para la explotación Bar-piscina olímpica «El Val» y Bar-piscina «Parque O'Donnell».

Objeto: Concurso urgente de explotación Bar-piscina olímpica «El Val» y Bar-piscina «Parque O'Donnell».

Tipo: No existe, siendo los propios concursantes los que especificarán en sus ofertas las cantidades que se comprometen a abonar por su explotación.

Plazos: La explotación comercial se refiere a las fechas comprendidas entre el 1 de junio al 30 de septiembre del corriente año.

Garantías: Provisional, 5.000 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar porcentajes mínimos artículo 82 Reglamento de Contratación.

Expediente: Está de manifiesto en la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Oficina Municipal, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las

trece horas del último día. (Declarado urgente artículo 19 Reglamento Contratación.)

Apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al último de presentación de plicas en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (calle y número) mayor de edad, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones económico-jurídico para la concesión de los servicios propios del bar de la piscina olímpica («El Val») y bar de la piscina («Parque O'Donnell»), de la propiedad municipal, mediante concurso, se comprometo a tomar a su cargo dicho arrendamiento por la cantidad de (en letra) pesetas, y ofrece las siguientes condiciones:

(Especifíquense las condiciones que propone.)

Declarando que las remuneraciones del personal que se emplee en el negocio no serán inferiores a las fijadas legal y reglamentariamente para cada categoría y dará cumplimiento a lo regulado por la Seguridad Social.

Acompaña los siguientes documentos:

- Resguardo constitución fianza provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
-
-

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 27 de mayo de 1974.
El Alcalde.—4.773-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.

Se anuncia segunda subasta de las obras de modernización de los mercados siguientes: Abacería Central, Barceloneta, San Andrés y Unión, por el tipo de pesetas 9.539.453, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de ocho meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 125.395 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.925 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la segunda subasta de las obras de modernización de los mercados siguientes: Abacería Central, Barceloneta, San Andrés y Unión, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiera el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas

de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 3 de mayo de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.682-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bayona por la que se anuncia la enajenación, en pública subasta, de bienes patrimoniales.

A las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos diez también hábiles a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial la subasta de los siguientes bienes patrimoniales:

1.ª Parcela número 9: Finca rústica denominada «Media Aldea», en Belesar, de 170 metros cuadrados. Linda: Norte, camino y Manuel Domínguez; Sur y Oeste, Manuel Domínguez, y Este, camino. Dedicada a terreno inculco y con un edificio en ruinas. Su valor: Cien mil pesetas (pesetas 100.000).

2.ª Parcela número 10: Finca rústica denominada «Lagoeiro», sita en Belesar, de 270 metros cuadrados. Linda: Norte, Clotilde García; Sur, Angela Martínez; Este, Ramona González, y Oeste, Carmen Costas. Dedicada a terreno inculco. Su valor: Cien mil pesetas (100.000).

3.ª Parcela número 11: Solar y edificio denominado «Escuela de La Arena», con local escuela y vivienda para el Maestro, dotada con pozo e instalación de agua, sita en la parroquia de Santa Cristina de La Ramallosa, de 2.967 metros cuadrados, y que linda: Norte, Dunas de La Ladeira; Sur, carretera general de Pontevedra a Camposancos; Este, herederos de José Carrera Lago, y Oeste, herederos de Bernardino Misa. Su valor: Ocho millones de pesetas (8.000.000).

Los tipos de licitación, siempre al alza, son los que se reseñan en la descripción de los bienes.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; y definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Derechos y deberes: Para ambas partes, los derivados de la causa del contrato o subasta, con arreglo al pliego de condiciones, Reglamento de Contratación y demás disposiciones vigentes; y particulares para los adjudicatarios de parcelas edificables, la obligación de construcción sobre las mismas en el plazo máximo de cinco años a partir de la adjudicación definitiva o aprobación del plan general de ordenación urbana de Bayona, agotando siempre el índice de edificación.

Gastos: Serán de cuenta de los adjudicatarios todos los que produzca la subasta, incluso el de formalización de contrato.

Proposiciones: Con arreglo a modelo, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 30, suscritas por el licitador o persona que legalmente le represente, mediante poder bastanteado, a las que se acompañará una declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento y el resguardo de la garantía provisional, se presentarán

en la Secretaría Municipal de nueve treinta a doce treinta horas, en días hábiles, hasta el inmediatamente anterior al de la subasta, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y con la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don para tomar parte en la subasta pública de bienes patrimoniales del excelentísimo Ayuntamiento de Bayona, referido a la parcela número denominada»

Pliegos de condiciones: A todos los efectos, quedando sometidos tanto los licitadores como los adjudicatarios a los obrantes en el expediente de la subasta, que están a su disposición en las oficinas municipales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado vecino de y con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre y representación de enterado del pliego de condiciones y demás pormenores para enajenar bienes patrimoniales de propiedad ese Municipio, opta por la parcela señalada con el número sita en y denominada ofreciendo satisfacer por la misma la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a satisfacer los gastos de anuncios y demás trámites, así como los de otorgamiento de escritura pública y derechos reales.

(Fecha y firma.)

Nota aclaratoria: La parcela número 11, que figura con 2.967 metros cuadrados, según el plano de deslinde aprobado por Ordenes ministeriales de 30 de septiembre de 1959 y 21 de septiembre de 1960, consta de 2.194,52 metros cuadrados.

Bayona, 28 de mayo de 1974.—El Secretario, Gerardo Tresguerras Diéguez.—Visto bueno: El Alcalde, Alfonso Mandado Robles.—4.948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria) por la que se anuncia concurso para la adquisición en el bar-restaurante, mostrador, sala bar, mesa y sillas, y otras clases de mobiliario, y otra clase de efectos para comedor, cocina y terraza.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, en sesión celebrada al efecto, se anuncia debidamente, con exposición al público e inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de fecha 26 de abril de 1974, el pliego de condiciones económico-administrativas, sin que se haya presentado ninguna reclamación.

Por la presente se anuncia a concurso relativo la adquisición de enseres y mobiliario que se ha de instalar en el bar-restaurante, comedor, sala bar, cocina y terraza, en las piscinas construidas en esta localidad e instalaciones anejas, bajo el precio de tasación de un millón noventa y dos mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas.

El pago será único y se llevará a efecto por certificación de un Técnico competente al efecto, cuando se haya terminado totalmente la instalación de los elementos que constan en el proyecto y presupuesto, formado al efecto por «Almacenes de Viuda de Evaristo Redondo», de Soria, dispuesto en el pliego de condiciones y con cargo a presupuesto extraordinario al efecto, haciendo constar que los documentos de presupuesto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que los interesados en el presente concurso puedan examinarlos y copiarlos, si lo desean.

El concurso se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde, o Teniente Alcalde, o Concejal en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Corporación que se designe, y con

asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto por procedimiento reglamentario.

Dada la época del tiempo, y para que este bar-restaurante pueda funcionar normalmente al igual que las piscinas, para su inserción se ha declarado de urgencia, que en vez de veinte días sean diez.

Este concurso ha de celebrarse a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los diez días siguientes hábiles de aparecer inserto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán suscritas por el interesado, o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante, debiendo ir reintegradas según lo dispuesto en la Ley del Timbre, y que se ajustarán al modelo que al final se inserta; dichas proposiciones irán en plicas que contendrán las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mayor prontitud y mejor realización del contrato.

La presentación de plicas se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables y horas de oficina, hasta el día anterior al señalado para el concurso, a las doce horas.

Se acompañarán cuantos documentos se hace referencia en el pliego económico-administrativo, y se sujetarán a todo cuanto en el mismo se indica.

Modelo de proposición

Don, natural, domicilio, provisto del documento nacional de identidad número, dice: Que enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso relativo a, se comprometo, con sujeción estricta a cuantas disposiciones rigen en el mismo, que declara conocer, por la cantidad de, con las modificaciones que en forma procedente señala y acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Bayubas de Abajo, 9 de mayo de 1974.—
El Alcalde.—5.886-C.

Resolución del Ayuntamiento de Güimar (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una pista polideportiva en el barrio de El Escobonal.

Cumplidos los requisitos señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de una pista polideportiva en el barrio de El Escobonal.

Tipo: 1.632.526,55 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir del acta de replanteo.

Pago de las obras: Se realizará contra certificaciones de obras expedidas por la dirección facultativa.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Garantías provisional y definitiva: pesetas 33.850,53 (2 por 100) para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: De las nueve a las trece horas desde el día siguiente hábil al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de apertura de plicas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Esta-

do» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de una pista polideportiva en el barrio de El Escobonal, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Güimar, 7 de mayo de 1974.—El Secretario, José González Rodríguez.—4.396-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de una estación de servicios públicos regulares de transportes de viajeros por carretera.

Objeto: La concesión por parte del Ayuntamiento de Murcia de la explotación de una estación de servicios públicos regulares de transportes de viajeros por carretera.

Canon: Se fija como canon anual la cantidad de 2.673.158 pesetas. Sobre dicho canon las proposiciones se realizarán al alza.

Duración de la concesión: El plazo máximo de la concesión será de treinta y cinco años. Dicho plazo comenzará a contarse dentro del mes siguiente al en que el Ministerio de Obras Públicas autorice la puesta en servicio de la estación. El canon que resulte de la adjudicación comenzará a girarse a partir de dicha fecha.

Tarifas: Las tarifas que han de regir en la explotación del servicio de la estación de autobuses objeto de la presente concesión han sido aprobadas por resolución de 14 de mayo del año en curso del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, formando parte del pliego de condiciones.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Fianza definitiva: 600.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo señalado en el apartado anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en el párrafo segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19....., en plena posesión o de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de ... de 19..... y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para contratar el «Servicio de explotación, en régimen de concesión, de una estación de servicios públicos regulares de transportes de viajeros por carretera en Murcia», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, toma parte en el presente concurso y, caso de resultar adjudicatario, se comprometo a la prestación del citado servicio público con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del mencionado pliego de condiciones y Memoria que se acompa-

ña, ofreciendo las siguientes mejoras dentro de los límites expresamente señalados en el referido pliego:

- Canon anual de pesetas
- Tarifas de aplicación
- Plazo de reversión
- Participación en beneficios
- (Cualquier otra mejora que se extime pertinente.)

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 30 de mayo de 1974.—El Alcalde, Clemente García García.—4.945-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz por la que se convoca subasta, con carácter urgente, para la adjudicación de las obras de construcción de la galería de servicios urbanos desde La Cañada del Pelayo hasta la estación depuradora.

Objeto: Adjudicación por medio de subasta de las obras de construcción de galería de servicios urbanos desde La Cañada del Pelayo hasta la estación depuradora (segunda fase).

Tipo: 3.869.450 pesetas.

Pago: Por medio de certificación de obra realizada.

Garantía: Provisional, 2 por 100 del tipo; o sea, 77.389 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de las proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», cuyas condiciones más extensas se encuentran en el «Boletín Oficial» de la provincia número 121, de 22 de mayo de 1974.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición: «Don, en nombre propio (o en representación de)», enterado de la subasta convocada por este Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) para adjudicación de las obras de construcción de la galería de servicios urbanos desde La Cañada del Pelayo hasta la estación depuradora (segunda fase), ofrece llevar a cabo las mismas por el precio de pesetas, sujetándose a las condiciones marcadas.

Asimismo acompaña la documentación exigida en las bases de la convocatoria.

Torrejón de Ardoz, 27 de mayo de 1974.
El Alcalde.—4.940-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras en diversas calles del barrio de Oliver.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de pavimentación de aceras en diversas calles del barrio de Oliver (Miguel Artigas, Pedro Porter, Jerónimo Cáncer, San Vicente Ferrer, Perón, Progreso Español, Teodora Lamadrid y Tabuenca).

Tipo de licitación, en baja: 3.983.830 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 64.757 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesa-

dos, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de, referente a la contratación del proyecto de pavimentación de aceras en diversas calles del barrio de Oliver (Miguel Artigas, Pedro Porter, Jerónimo Cáncer, San Vicente Ferrer, Perón, Progreso Español, Teodora Lamadrid y Tabuensa), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de mayo de 1974.—El Secretario general.—4.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de alumbrado público en la avenida de Cesáreo Alierta.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida de Cesáreo Alierta.

Tipo de licitación, en baja: 12.016.873,15 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación:

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 140.085 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de, referente a la contratación del proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida de Cesáreo Alierta, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de mayo de 1974.—El Secretario general.—4.404-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nueva sala de Espera del Hospital General y Clínico.

Se saca a subasta la siguiente obra: Contratación de las obras de nueva sala de espera del Hospital General y Clínico de Tenerife.

Tipo: 2.257.202,29 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación, y terminarán en el plazo propuesto por cada licitador, sin que pueda exceder en ningún caso de un año.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado de Beneficencia.

Garantía provisional: 28.857 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará aplicando sobre el precio de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, de, años de edad, y vecino de, calle de, número, teléfono, actuando en nombre de (propio o de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, de, de 1974 para adjudicación de las obras de construcción de la nueva sala de espera del Hospital General y Clínico de Tenerife, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad total de pesetas (en cifra y letra), equivalente a una baja de por ciento sobre el presupuesto y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, y someterse a los pliegos de condiciones por los que se rigen las obras.

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante todos los días laborables y en horas de oficina, en el Negociado de Beneficencia, Secretaría.

Apertura de pliegos: El pliego de referencias, el día siguiente hábil al del vencimiento del plazo, a las doce horas; el pliego de oferta económica, en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los veinte días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto ordinario para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 1974.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—V.º B.º: El Presidente accidental, Javier Díaz Llanos la Roche.—4.527-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de abril de 1974 por el buque «Ci-

pi», de la matrícula de Huelva, folio 1308, al «Vici-Segundo», de la matrícula de Huelva, folio 1309.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 en la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 9 de mayo de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—4.041-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de abril de 1974 por el buque «Antonia Roselló», de la matrícula de Denia, folio 198, al «Ignacio José», de la matrícula de Santa Pola, folio 650.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se